



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Autorizar Viaje de Autoridades a Buenos Aires

VISTO:

Que se deben realizar gestiones inherentes a la Institución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 3 y 4 de septiembre del corriente.

CONSIDERANDO:

Que el Director, la Vicedirectora de Asuntos Académicos y la Regente del nivel secundario deben asistir a reuniones y realizar gestiones en los Colegios Preuniversitarios de dicha ciudad.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar a la Vicedirectora de Asuntos Académicos, **Mgter. Gabriela Amelia Helale** (Legajo N° 41938) y a la Regente de nivel secundario, **Ab. Florencia Soledad Barros** (Legajo N° 44431), a viajar a la Ciudad de Buenos Aires los días 3 y 4 de septiembre del corriente año, para realizar gestiones inherentes a la Institución.

Art. 2º) Notificar al Vicedirector de Gestión y Planificación Institucional que el suscripto, **Ing. Aldo Sergio Guerra** (Legajo N° 25704), viajará a la Ciudad de Buenos Aires los días 3 y 4 de septiembre del corriente año, para realizar gestiones inherentes a la Institución.

Art. 3º) Disponer que por Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio se arbitren los medios para atender los gastos que demande la actividad.

Art. 4º) Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio y archívese.

